

vuelto al teatro de sus primeros triunfos, se encargó del papel de tribuno.

Es el hombre de España que habla más, y oyéndole quisiéramos que hablara más todavía; con todo, sería difícil. Es un manantial inagotable, y que no se detiene en su curso hasta el mar. Pero Alcalá Galiano no necesita como



Alcalá Galiano

Martínez de la Rosa del aparato animador de la tribuna: orador en particular como en público, siempre está pronto. La palabra es su elemento. Difícilmente pudiera ser la nobleza el carácter peculiar de una elocuencia tan continua, y en este sentido es el orador gaditano el reverso de la medalla del granadino. Su elocuencia es más familiar, á veces demasiado; nada le estorba, y de aquí que sus tiros sean por lo regular más mortíferos; una vez hecho dueño de su adversario dale mil vueltas, y no suelta la presa sino después de haberle acribillado. No le remata de un solo golpe, pero le acosa á picaduras, que pondrían á un gigante en el mismo estado que el oso de la fábula perseguido por las abejas. Nunca hemos visto á Alcalá Galiano titubear un solo instante, ni andar buscando ni eligiendo las frases; improvisador incansable, su facilidad, su flexibilidad sobrepujan su afluencia. En una palabra, es el orador más popular, pero escasamente le concederemos el don de gobernar; y el ministerio á que aspira le prepara en nuestro entender acerbos desengaños. El orador de la oposición pasada cuyo carácter de elocuencia se asemeja más á la de Martínez de la Rosa es Argüelles. Noble como él, severo y comedido; pero el escepticismo y la irresolución le han arrebatado su antiguo prestigio; hombre de restricciones, no concluye jamás, y es muy común en él que la segunda

frase destruya la primera; ningún orador tiene en Europa mayor provisión hecha de prudentes adverbios: *con todo, sin embargo, tal vez, permítasenos, si es lícito...* Doctrinario por excelencia, ha perdido el privilegio de conmover aun á los hombres de su partido. Es anglomano como Galiano, y por las mismas causas; y en cuanto á principios, como muchos en España, liberal del siglo XVIII. Se plantó en 89, y por él no pasan días.

En cuanto al conde de las Navas, cuyo nombre ha adquirido cierta celebridad, no se puede decir de él que sea un orador; ni posee el don de la palabra, ni el gesto; pero hállase dotado de singular aplomo y de un espíritu de censura infatigable. Es el tipo perfecto de la oposición sistemática; pendenciero, buscarruidos, martirizador, haría perder la paciencia á la paciencia misma, y si se sentasen ángeles en los bancos ministeriales, comprometerían su salvación discutiendo con él. A pesar de esa especie de don quijotismo de oposición, el papel que las Navas haga en cualquiera cámara es de la mayor utilidad. Necesítanse hombres de su temple, ojos de lince como los suyos, que todo lo escudriñan, lenguas indiscretas que no reconocen cortapisas; centinelas avanzadas, vigías perpetuas de la libertad, tales hombres son el mejor parapeo de los derechos públicos. Expónense á veces á algunos errores, á suposiciones exageradas, hijas del celo mismo; pero el procomún compensa tan ligeros riesgos. Cualquiera que sea la opinión que del conde de las Navas se forme fuera del Estamento, una vez allí es fuerza oírle, porque nunca fastidia, y divierte á veces; tiene salidas felicísimas, y á cada instante vierten sus labios epigramas oportunos, agudos rasgos de ingenio. Antípoda del estilo académico, y diciendo cuanto le ocurre sin pararse, su improvisación tiene todo el interés de la novedad y de cosa no esperada.

Bien quisiéramos hacer mérito de los pocos hombres nuevos que, forzando la consigna del Estatuto Real, han sabido hacerse lugar en el Estamento estacionario, cuando no retrógrado, y más desearíamos aún concederles la patente de oradores; pero en conciencia no es posible: los antiguos han conservado hasta ahora la corona. López se había anunciado en un principio con esplendor, pero no se ha sostenido: el malogrado Trueba no correspondió á las esperanzas formadas. González y Caballero pudieron pretender la palma del patriotismo, nunca empero la de la elocuencia.

Algunos se distinguieron por sus conocimientos, su solidez, su exacta y aun á veces elocuente dicción, como el marqués de Torremejía; y otros han callado ó han hablado poco, de cuyo saber, sin embargo, y de cuya especialidad en algunos ramos no se puede dudar. Tales son Flórez Estrada, reconocido ecónomo político, Montevirgen, Rivaherrera, etc. En cuanto al presidente Isturiz, es un verdadero radical; desplegó tino é imparcialidad superiores en su importante cargo; su elocuencia es enérgica, su palabra firme y decidida, y se le concede gran capacidad. Eso es lo que pronto hemos de ver. La hora de la acción ha sonado para él.

En cuanto al Estamento de próceres, esa aristocracia mixta que empieza en Medinaceli y acaba en el poeta Quintana, si se admiten dos ó tres excepciones, el ilustre cuerpo ejecutaba con el más solemne silencio y la más religiosa puntualidad cada uno de los movimientos que le plugo al ministerio indicarle. Maniquí dócil, nunca hizo sino marcar el paso. Esa cámara no tiene existencia propia, y su autoridad, su influencia son nulas: creación abortada, rueda inútil que entorpece el movimiento, si la máquina se detiene, no tiene fuerza para hacerla andar; y una vez en movimiento, le es igualmente imposible detenerla, aunque se le pasase tal idea por la fantasía.

La España, á pesar de su grandeza, de sus derechos hereditarios y de sus mayorazgos, es una tierra eminentemente democrática; el dogma de la igualdad cristiana ha pasado de la Iglesia á las costumbres, y, una vez ahí, no puede tardar en introducirse en la legislación. Si en el destino de la familia aristocrática de los próceres hubiera estado el conquistar una importancia política, sólo hubiera podido adquirirla á merced de las ilustraciones plebeyas cuya adopción le fué impuesta; pero hasta eso le había sido vedado: la medida careció de lógica y de eficacia. No están la vida y el movimiento por esa parte. Ni un orador ha salido de entre aquellos venerables sepulcros, ni una voz se ha echado á turbar el silencio de las catacumbas. Dejémoslos dormir en paz.

Antes de cerrar la primera sesión echemos una ojeada al exterior: pocos acontecimientos llaman nuestra atención; una vez convocadas las cortes, toda la vida política refluó al centro del cuerpo social. El primer hecho extraparlamentario que merece mención es la prisión aventurada de Palafox. Aun no se había abierto

la sesión, y ya un movimiento radical, cuya bandera era la Constitución de 1812, protestaba contra la obra incompleta del Estatuto; pero ni estalló nunca, ni aun el público tuvo datos suficientes para creerlo existente; el general Palafox impugnó su acusación, y este acontecimiento sólo pudo servir de prueba á un descontento sordo y precursor de mayores tormentas; probó que desde el principio de la campaña parlamentaria Martínez de la Rosa se veía entre dos fuegos.

El año 1835 se abrió con una insurrección militar; este sangriento episodio costó la vida al general Canterac, que acababa de tomar el mando de Madrid, y la bolsa del despacho á Llauder, que días antes se había apoderado de ella. En esta ocasión dió muestras de una incapacidad imbecil difícil de creer. Falta la conspiración del apoyo con que contaba, mal manejada, y no suficientemente divulgado su objeto entre los que pudieran haberla sostenido, forzoso fué capitular; pero es bueno advertir que quien capituló fué el gobierno: los valientes que se habían hecho dueños de Correos atravesaron Madrid arma al brazo y tambor batiente al frente de la guarnición con quien se habían tiroteado, y fueron á unirse al ejército del Norte, única gloriosa pena impuesta á su movimiento. El pueblo, que simpatiza siempre con el débil valiente, les dió comitiva, los dejó fuera de puertas, y los proclamó los héroes de aquella jornada, que anuló á Llauder. Interpelado en el Estamento, como ministro y como general, que ni había previsto el movimiento ni le había sabido reprimir con las armas en la mano, y abandonado á su propia nulidad parlamentaria, corrió á refugiarse con toda la pompa de la ignominia á su capitania general de Cataluña, que había tenido la precaución de reservarse, porque no era hombre como Cortés capaz de quemar sus naves. El pueblo catalán se encargó de quemárselas de allí á poco en el movimiento de las juntas.

Sucedióle en el ministerio el general Valdés, cuya crédula honradez no bastó á sostenerlo: su administración fué pura, pero impotente. Llamado á reemplazar á Mina en el mando del ejército del Norte, fué á perderse en el propio abismo que á tantos había tragado antes que á él.

Dos meses después tuvo lugar en Málaga un movimiento más serio; pero aislado ese movimiento, y sin bandera, la victoria fué inútil, y la autoridad militar recobró el puesto. Estos



no eran más que los primeros síntomas, las avanzadas de la gran insurrección nacional, regularizada poco después por las juntas.

Una conspiración carlista marcó la clausura de las cortes; pero la intentona no podía tener más que un resultado en Andalucía, teatro que escogió para darse á luz. Sorprendida cerca de Sevilla, su cabecilla fué fusilado con algunos de sus parciales, y el partido recibió la lección con el silencio del vencido.

Cerráronse en fin las cortes, que murieron de consunción y fatiga: desnudas ya de interés, es lícito creer que Martínez de la Rosa no las prolongó tanto tiempo sino para prolongar su propia existencia. Los debates parlamentarios fueron el aceite de la lámpara de este nuevo *hechizado por fuerza*. Conocía que descender de la tribuna era para él bajar del ministerio, y en realidad el efecto no se hizo esperar de la causa. Las cortes se cerraron en fines de mayo, y el 9 de junio Martínez de la Rosa había cedido el puesto á Toreno.

El ministerio Martínez se reasume todo entero en el Estatuto Real; diez y seis meses ha vivido sobre ese fondo. Una vez concedido el Estatuto, su autor creyó haber concluido su misión: ese fué su error fundamental; apenas en camino, ya quiso poner la galga, harto pronto por cierto; empresa temeraria: su mano era demasiado débil para resistir la fuerza del impulso; la cuesta era pendiente, y el carruaje le arrastró y lo echó á rodar. Martínez de la Rosa hubiera sido tal vez en tiempos pacíficos un buen ministro de bellas artes; pero no era el piloto que podía maniobrar en la tormenta.

La España está acribillada de abusos civiles, judiciales, burocráticos, de todas especies, en fin. O no supo verlos, ó no quiso aplicarles el escardillo. Ni se trataba de teorías sociales, ni de principios abstractos, sino sólo de reformas administrativas; pero una vez erigida en sistema la inmovilidad, no tocó á nada por temor de tener que tocar á todo. El reinado de Martínez de la Rosa no hizo sino poner la monarquía á la orilla del precipicio.

El hombre encargado de detenerla en su ruina se presentó tarde, y la primera falta del conde de Toreno fué no haber arrebatado antes las riendas de manos de su rival. Pudo, y debió hacerlo. Pero su error fecha de mucho antes: devuelto en un principio á la vida pública, dos papeles podía representar; podía ser jefe de la oposición, y prefirió ser ministro; sacó la cortapaja, y tomó una posición falsa; entrar en un

ministerio ya formado, y cuya dirección suprema no le era desde luego confiada, era comprometer doblemente su responsabilidad, pues que aceptaba por una parte el pasado, en que no había tenido parte, y se asociaba por otra á un porvenir que no podía dirigir á su albedrío.

No se le ocultó enteramente esto al conde de Toreno, pues que repetidas veces afectó encerrarse en los límites de su especialidad; pero esa táctica era imposible; las cuestiones generales eran demasiado inminentes, y le forzaban á acudir á la brecha, al socorro de su rival, de quien había tenido la torpeza de hacerse colega.

A pesar de lo dificultoso de posición tan equívoca, conservó por largo tiempo su prestigio, y, más que colega de Martínez, fué reputado su sucesor; tuvo un momento, único acaso en la vida de un hombre de Estado: aunque ministro, había conservado un pie en la oposición: reunió á un mismo tiempo las esperanzas de la corte, del Estamento y de la imprenta; el país todo no tenía más que una voz para encomiar su destreza y su capacidad: entonces debió realizar su 18 brumario: la ocasión era brillante, pero la desaprovechó; favorito mimado de la fortuna, se manifestó desdeñoso de sus favores, y ella le castigó quitándole su privanza.

Cuando en el mes de junio tomó las riendas del Estado, la España no vió ya en él más que un cambio de nombre, no un cambio de sistema: no la engañó su instinto. Campeón del Estatuto Real, el conde de Toreno se había hecho por demasiado tiempo cómplice de la política estacionaria de su antecesor para no inspirar legítimas desconfianzas: el prestigio estaba ya destruído. Debiera haber roto todo vínculo con el anterior gabinete, y haber dado su programa; su silencio pareció sospechoso, y ya desde entonces el conde de Toreno no fué más que el continuador de Martínez de la Rosa. Obligado á componer un ministerio, quiso ayuntar nombres heterogéneos, desde el marqués de las Amarillas, el hombre más aristocrático y más impopular de España, hasta Mendizábal: semejantes enlaces fueron estériles.

La fortuna, con todo, antes de volver enteramente las espaldas á su favorito, le dió la última prueba de ternura: apenas entronizado el nuevo ministerio, murió Zumalacárregui (25 de junio). Fuera injusticia negar á este suceso una importancia que sólo la torpeza del gobierno de Madrid pudo arrebatárle. Zumalacárregui, regalo que hizo á la causa del pretendiente

la poca perspicacia de Zarco del Valle, era el hombre de la facción; y habiendo sabido aprovechar el momento de su muerte, la lucha estaba concluída.

A este acontecimiento, de que ningún partido se supo sacar, había precedido la petición de intervención, que á semejanza de Martínez repitió Toreno: paso impopular para unos, única ánora de salvación según otros. El conde de Toreno no podía desconocer que era su único apoyo, y la denegación, para él inesperada, del gobierno francés, le irritó tanto más cuanto que sin intervención su ministerio era imposible. Desamparado de su único arrimo, se desanimó, y sólo trató de prepararse una caída honrosa; pero esta es la ocasión de decir lo que pensamos. Aun en el caso de haber elegido el conde de Toreno el papel de tribuno, aun habiendo tomado antes la dirección del Estado, aun habiendo roto con el ministerio Martínez, aun sostenido por una intervención, su reinado hubiera sido corto. El conde de Toreno no es hombre de revolución: sóbrale escepticismo, y fáltale ambición, no la ambición que quema el templo de Éfeso, sino la noble ambición tan necesaria en el hombre de Estado, virtud eminente en las altas posiciones sociales. La ambición de Julio César, que rompe en los campos de Farsalia el patriciado romano; de Richelieu, que se lleva consigo al sepulcro la aristocracia francesa, y que muriendo deja al trono y al pueblo en lucha abierta; de Napoleón, en fin, que entroniza al pueblo, que inocula la democracia á la Europa entera. Ambición que forma un plan vasto, que tiene un objeto grandioso, y que corona su obra con la energía y la perseverancia: ambición, foco inmenso de la vida, de que ni una sola chispa anima al conde de Toreno. Privado de toda convicción fuerte, única fuente de las virtudes cívicas, ni se adhiere á principios fijos, ni tiene creencia alguna política. Las necesidades del hombre de mundo son más imperiosas en él que los intereses políticos; y poco le importa el mando con tal que de sus ruinas pueda salvar las comodidades de la vida y el refinamiento sibarítico que preside á sus inclinaciones. Si bien superior á Martínez de la Rosa en capacidad, no es por eso mejor ministro de revolución. Su indiferencia le hizo poco mirado en la elección de los funcionarios públicos, y como rentista, como administrador, como gobernante, su reinado fué igualmente incompleto. El conde de Toreno fué únicamente uno de los primeros oradores de la cá-

mara: su elocuencia no se parece ni á la de Martínez de la Rosa, ni á la de Galiano; más dialéctico que elocuente en la acepción rigurosa de la palabra, discute más que persuade; convence, si no arrastra; no sorprende, pero prueba; es elegante y conciso, ingenioso y afuente. Se posee, y nunca dice sino lo que quiere decir: una vez provocado, vuélvese acre y mordaz; exasperado, su lengua es un puñal. Nadie conoce mejor que él hasta dónde puede contar con la paciencia de un auditorio prevenido en contra suya, y en la última sesión ha sabido casar sus instintos sarcásticos con una afectada humildad y apocamiento capaces de desarmar á su mayor enemigo.

Inútiles le fueron empero todas esas calidades: no podían evitar su ruina, por más que hubiesen acertado á retardarla. Ya llegamos al desenlace. La primera señal se dió en Zaragoza el 6 de julio: dirigióse el movimiento popular contra los conventos; á esta primera explosión sucedió un pequeño intervalo, pero el fuego se propagaba subterráneo, y no tardó en comunicarse á Cataluña: Reus, Tarragona, Barcelona, se apresuraron á seguir el ejemplo: tales escenas de incendio y carnicería podrán ser terribles, pero su explicación es justa y sencilla. Es fuerza no olvidar que los conventos no podían menos de ser mirados en España como otros tantos focos naturales de la guerra civil y los frailes como sus tesoreros. La guerra civil es la llaga más dolorosa de la Península, y la que está al alcance de todo el mundo; de aquí el desencañamiento general del país contra los conventos y sus habitantes; herirlos es herir á la facción y á don Carlos, y por ahí se empieza, porque ahí está el peligro, y la sociedad acude siempre á lo más urgente. Las consecuencias podrán ser sangrientas, pero confesemos al menos que siempre es consolador pensar que si se examinan las cosas á fondo, esas escenas mortíferas no son, como se quiere suponer, efectos de feroces caprichos y de un instinto ciego y desordenado, sino la consecuencia llevada al extremo solamente del derecho de defensa que tiene toda sociedad al verse acometida, y la exageración indispensable en tales momentos del sentimiento de conservación de cada individuo que la compone.

Al llegar aquí empieza el importante papel que en esta revolución estaban llamadas á representar las juntas, cuya instalación se refiere al mismo derecho de defensa, al propio sentimiento de conservación. «No sabéis proteger-